

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE VERAGUAS
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Tel. 500-0734, Ext. 6409 Regional Veraguas
www.miambiente.gob.pa

Santiago, 28 de octubre de 2019

DRVE/1172/2019

Señor
EDUARDO OTTOLINO
Representante Legal

GRUPO L.O. INVERSIONES S DE RL

E. S. D.

Señor: **OTTOLINO**

Por medio de la presente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 de Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo de 155 de agosto de 2011, le solicitamos Ampliar información aclaratoria al Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I, denominado "**URBANIZACION PASEO DEL SOL 2**", a desarrollarse en el Corregimiento de La Peña, distrito de Santiago, provincia Veraguas, en lo siguiente:

- Se pudo observar un drenaje natural temporal (UTM 0496902 – 0900120) que actualmente fluye agua y en el estudio no se contempla ninguna medida de mitigación sobre el mismo, para evitar futuras afectaciones, por lo tanto el promotor deberá ampliar en Plan de Manejo Ambiental (PMA).
- Ampliar la disposición Final de los desechos líquidos (PTAR); si en el proyecto a desarrollar contemplará una nueva planta de tratamiento o se utilizará la ya existente que está en operación y que pertenece a la etapa anterior de este residencial.
- Ampliar las coordenadas de ubicación de la planta de tratamiento y su punto de descarga del proyecto a desarrollarse.

Además, queremos informarle que transcurridos quince (15) días del recibo de la nota, sin que haya cumplido con lo solicitado, se tomará la decisión correspondiente, según lo establecido en el artículo 9 del Decreto Ejecutivo N° 155 de 05 de agosto de 2011.

Atentamente,

INGENIERA JULIETA FERNANDEZ C.
Directora Regional de Veraguas.

JF/ed/ea1

